

Preguntas Más Frecuentes

Hay una lista de espera?

Si, hay una lista de espera para el programa de Servicios en el Hogar y Comunitarios(HCS). La lista de espera de HCS es una lista estatal pero cada MHMR de cada comunidad mantiene la lista de espera de HCS para las personas cuales residen en su área de servicio cual es el condado local.

¿Que si cambio de hogar, seguiré en la lista de espera para HCS?

Usted permanecerá en la lista estatal de HCS si se cambia a cualquier lugar dentro de Texas. Si se cambia, usted debe notificar su MHMR y provee su información nueva de contacto porque usted puede perder su estancia en la lista de espera de HCS si no puédenos comunicarnos con usted.

¿Como puedo ver si estoy presentemente en la lista de espera?

Para ver si se encuentra en la lista de espera de HCS o para adquirir información en general sobre el programa de HCS llámenos al 713-970-3449.

¿Porque necesito enrolarme ahorita?

Individuos son ofrecidos servicios de HCS en la orden en cual son enrolados en la lista estatal de espera para HCS. Porque esta estimado que el tiempo de espera para servicios de HCS puede ser desde ocho (8) hasta diez (10) años, es importante que se ponga en la lista de espera tan pronto que sea posible.

¿Tengo que mudarme fuera de mi hogar para recibir HCS?

No. Una persona puede recibir servicios de HCS en el hogar de su familia, en su propio hogar, en el hogar de su padrastro o en una residencia operada por un proveedor de HCS.

**Aprenda más sobre HCS
visitando:**

mhmraharris.org



**o llámenos al:
(713) 970-3449**

sígnanos en:

facebook

¿Ha hecho usted la llamada?

Regístrese para el programa de Servicios en el Hogar y Comunitarios (HCS) **HOY!**

Usted puede registrarse 24 horas al día/7 días a la semana llamando a **(713) 970-7799**.

**The Harris Center for Mental Health and IDD
9401 Southwest Freeway
Houston, Texas 77074
www.mhmraharris.org**

LLAME HOY - (713) 970-7799

(24 horas/7 días a la semana)

¿Qué es HCS?

'HCS' es **H**ome and **C**ommunity-based **S**ervices (Servicios en el Hogar y Comunitarios). El programa HCS proporciona servicios comunitarios y ayuda para gente elegible como una alternativa al programa de Facilidades de Cuidado Intermediario para personas con Retraso Mental (ICF/MR).

Servicios son disponibles a personas quienes viven en su propio hogar o con su familia o con un compañero quien paga.

Servicios también pueden ser disponibles a personas quienes viven en un hogar de un grupo pequeño de habitantes donde la máxima cantidad de personas son cuatro.

¿Quien es Elegible para Servicios?

Adultos y niños con retraso mental o una condición relacionada que:

- califica para el criterio del nivel de cuidado (LOC) para la Facilidad de Cuidado Intermediario para Personas con Retraso Mental (ICF/MR),
- son elegible para Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI) o es elegible para Medicaid bajo uno de los grupos óptimos de Medicaid cubierto por el programa de HCS,
- requiere servicios que no excede el limite de costo establecido por el estado de Texas,
- y que no esta enrolados en otro programa de renuncia de Medicaid, y
- opta por participar en el programa de HCS en lugar de el programa ICF/MR.

Coordinador de Servicios

Todos quienes están enrolados en el programa de HCS tendrán un Coordinador de Servicios que:

- coordina el desarrollo y ejecución del Plan Individual de Servicios (ISP),
- coordina varios aspectos de servicios entregado bajo el Programa HCS y por otros recursos,
- que realiza un seguimiento del progreso de la persona o la falta de progreso hacia sus metas, y
- revisa temas relacionadas con los derechos, la seguridad y la salud.



Para enrolarse en HCS: (713) 970-7799
Para preguntas o preocupaciones: (713) 970-3449

www.mhmrahharris.org

Cuales Servicios Ofrecen?

Un grupo de planificación cual incluye el consumidor, el Representante Legalmente Autorizado "Legally Authorized Representative (LAR)", el Coordinador de Servicios, un/una enfermera, y otra gente cuales son escogidas por el consumidor o el LAR desarrolla un plan de servicios.

El plan describe los objetivos, servicios y apoyos que la persona necesita para asegurar su salud y el bienestar en la comunidad y para evitar la colocación institucional.

Los servicios pueden incluir:

- Apoyo de Vida en el Hogar
- Habitación durante del Día
- Enfermería
- Empleo con Apoyo
- Tratamiento Dental
- Aparatos de Adaptación
- Modificaciones Menores al Hogar
- Relevo/Respiro
- Terapias Especializadas
- Asistencia Residencial

Como puedo Enrolarme?

Enrolándose en HCS es fácil, llame (713) 970-7799 24 horas a día, 7 días a la semana. Usted también puede llamar (713) 970-3449 para platicar directamente con un representante.